

# LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Para anuncios véase la 4.<sup>a</sup> plana.

Año II. || Redacción y Administración  
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 23 de Marzo de 1902 ||

Número suelto, 10 céntimos

Precio de la suscripción  
1,25 ptas. al trimestre

|| Núm. 20

## Vamos á verlo

Después de una crisis llena de incidencias y tropiezos que seguramente saldrán á la superficie muy pronto, tenemos ya un Gobierno que recaba el dictado de radical y demócrata. Mientras los cambios de Gobierno han sido pura y simplemente un artificio de los partidos turnantes, el país ha hecho de las llamadas crisis políticas tanto caso como de las coplas de Calainos, interesando solo á los que temían ó esperaban algo de esas metódicas y calculadas renovaciones de Gobierno. Primero Cánovas y Sagasta, después éste y Silvela con monotonía irresistible han tenido arrendada la *Gaceta*, usufructuando el poder como otra cualquiera compañía monopolizadora.

El pueblo que ha ido viendo claro porque el descaro de los de arriba supera á la ignorancia de los de abajo, expresa al fin su enojo amenazador y el Sr. Sagasta por espontáneo convencimiento ó por escitaciones de otros, comprende que el engaño ya no es posible, por lo menos con los sencillos procedimientos hasta aquí empleados, y se lanza á otros rumbo, excelentes si se realizan con sinceridad y buena fe, peligrosísimos si se emplean como un recurso para sortear obstáculos y sostenerse en el poder.

Pertenecen ya á otras épocas, aquellas revoluciones, aquellas sacudidas meramente políticas de que hacían su programa los partidos para obtener el apoyo de la opinión; nuestros padres y nuestros abuelos sacrificaban toda su vida, todas sus fuerzas á cualquier principio político de que ya nadie se acuerda. ¿Es que hicieron mal ó por lo menos no correspondían á la magnitud de los esfuerzos la importancia de la obra? Nada de eso. Si no que conquistadas y aceptadas por casi toda la generación actual aquellas libertades que fueron su enseña de combate, la actividad de las muchedumbres cumpliendo la ley fatal y necesaria del progreso incesante dirige sus esfuerzos á otro orden no menos importante que la libertad política, á la libertad económica.

Cuando las generaciones que nos han precedido suspiraban por la implantación del hermoso principio «igualdad ante la ley, que al cabo se ha impuesto teóricamente y combinado con el caciquismo se entiende--hacían un gran bien á la humanidad, y al sostener la generación actual el

conjunto de reformas económico-sociales que tienen como cuspide y fórmula concreta el derecho á la vida para todos, trata de conseguir el complemento de aquella conquista política sin el cual nunca será efectiva por que ya se sabe, el servilismo económico implica necesariamente el político.

Por lo expuesto se comprende de que el radicalismo del gabinete, recientemente formado ó es una palabra vaga y sin sentido práctico, ó ha de traducirse en una serie de reformas encaminadas á disminuir, acortar y hacer menos sensibles las enormes e injustificadas distancias que en el nivel social separan á los oprimidos de los privilegiados, extendiendo el relativo bienestar al mayor número de personas, reduciendo las grandes ventajas de que otros gozan sin razón ni derecho alguno. Algo de esto parece que entra en el programa del nuevo Gobierno, en cuyo programa formulado por escrito, lo cual le dá alguna mayor garantía á los ojos de la opinión se ofrece solucionar la cuestión del Banco, restringiendo odiosos privilegios de que goza este afortunado establecimiento y haciendo que preste mayores servicios al país en consonancia con las leyes á que obedece su fundación y crear el Ministro de Agricultura, una Dirección del trabajo, donde se estudien y preparen las reformas implantadas por otras naciones, para ir procurando la armonía que se impone entre obreros y capitalistas. Si se hace todo esto y se reforma como ofrece el Señor Montilla, el Código civil en consonancia con los problemas sociales, algo se habrá adelantado en el camino de que los Gobiernos se inspiren y atiendan los deseos de la opinión. La única nota verdaderamente desconsoladora es la actitud del Ministro de Hacienda, resueltamente contraria á la presión del impuesto de consumos tan reclamada por la opinión y sostenida, en cuanto al del vino, por el Señor Canalejas obligado moralmente á imponerla al resto del Gobierno.

Como prólogo, repetimos que no está mal. Ahora falta ver si el resto de la obra corresponde á ese prólogo, ó si para todo en palabras, lo cual sería tan peligroso como jugar con fuego.



## DEGEPCION

El Señor Canalejas  
en favor del Banco  
“UNION CONTESTANA”, núm. 18

Se há seguido en el Congreso el debate sobre la cuestión social que envuelve y confunde á nuestros políticos, como la coraza de aquellos misteriosos árboles de la fabula, envolvía y torturaba contra sus nudos á los héroes y semidioses.

Se há hablado de individualismo de colectivismo, de socialismo, de anarquismo, etc. etc. Se han confundido principios, involucrado ideas, alterado términos, expuesto hipótesis, inventado teorías, y hasta algún orador afortunado, declamando cuatro vulgaridades contra la anarquía, ha obtenido atronadores aplausos de los imbéciles.

El debate en su aspecto teórico, no ha sido mas que una lucha de talentos y de elocuencias; en su aspecto práctico el estreno de una comedia más en el gran teatro de la representación nacional.

En realidad los sucesos de Barcelona han abierto profunda herida en el arbol de la sociedad española, que se ha estremecido como se estremece hasta en sus más elevadas ramas la encina secular al recibir en su tronco el golpe fiero del hacha del leñador. La lesión, ha sido grave; para evitar sus temibles efectos, cada especialista ha formulado su diagnóstico y expedido su receta, pero habiendo todos equivocados el primero es evidente la ineficacia de la segunda. Todos se han referido al malestar de la clase obrera; nadie ha pensado en su causa inmediata y proxima, en el malestar general de la nación, vida que precipita en sus manifestaciones un dia á los comerciantes en las principales ciudades, otro a los propietarios en las mas importantes regiones vinícolas, hoy á los obreros, mañana á otras clases sociales, y que así, á medida que se dificulta más el desarrollo de la vida nacional, hará reproducir por todos y en todas partes esas amenazadoras protestas que no son más que las violentas convulsiones de la desesperación y de la miseria.

La Cuestión social ofrece caracteres diversos en cada país, porque aún siendo la misma, como, no son iguales los números

de población en todas las naciones, ni los medios naturales de subsistencia conque la naturaleza las dotó, ni los Gobiernos, bajo cuya tutela y administración viven.

De aquí que, en los países en donde no habiendo exceso de población impera la administración y el orden, se reconocen y respetan los derechos individuales y sociales, se protege al comercio, se apoya á la industria y la agricultura goza del favor oficial, la cuestión social no existe, ó, se resuelve por si sola, mediante un enlace necesario de protección que convierte á cada clase social en fuerte eslabón de una cadena que empieza en los palacios de los príncipes y termina en la miserable choza del más humilde proletario. Pero en donde, como aquí, se desconocen la justicia y el derecho el comercio y la industria se monopolizan, y se restringe la libertad del cultivo siempre en beneficio de los poderosos, en donde se matan las iniciativas, se impide el trabajo libre, y se dificulta la producción nacional disminuyendo los medios de subsistencia, imponiendo así una restricción al derecho á la vida de los ciudadanos; en donde unos cuantos individuos se apoderan con arrogante codicia de todo en la sociedad y el gobierno; se erigen en reyes de la ciencia, de la palabra y del pensamiento, se cree ser los dueños absolutos del suelo y de la industria y anteponiendo el grosero y brutal interés de la materia á los intereses morales de la patria y de la libertad, han amarrado sin compasión al pueblo á una verdadera servidumbre fiscal y electoral más insoportable y odiosa quizás que el terrazo del feudalismo, ha de surgir fatalmente el problema terrible y avasillador, porque se rompe aquella cadena que unía unas clases á otras, por que clases que pudieron ser protectoras, necesitan de protección porque se entabla la lucha por la existencia y el derecho á la vida da derecho á todo y para todo justifica siempre cuantos medios se emplean en su salvación, y puede borrar con sangre las prescripciones del Código penal.

Por eso no ha de resolverse el problema social español con procedimientos análogos á los que se emplean en otros Estados. Son diferentes las causas que lo han planteado y á las causas hay que atender, siendo secundario el fin

de evitar los efectos; y solo á este fin se han dirigido cuantas soluciones han presentado los oradores del debate; soluciones de contemporización, de transacción con las que se quiere armonizar lo bueno y lo malo, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, el derecho con la arbitrariedad, la libertad con la fuerza.

¿Y es eso posible? Las ideas los principios, las doctrinas, las soluciones, los gritos elocuentes y las elegancias oratorias de todos los redentores de la nación, no valen para resolver la cuestión social lo que una linea del proyecto de ley restringiendo la circulación fiduciaria.

La aprobación de tal proyecto, hubiera sido moralmente el primer golpe dado en la cabeza á ese insaciále usurero, monopolizador oficial del crédito del Estado, acreedor implacable del pobre prestatario que cayó en sus garras á pesar de deber á su víctima cuanto es y cuanto tiene, plagiario vulgar del más ruin chalán de feria, que dando dinero en ciertas condiciones cobra á los dos años intereses de un capital que há vuelto á recoger en sus repletas arcas. Hubiera sido materialmente un modo más ó menos lento pero directo y eficaz de mejorar la situación del país, ya que contribuyendo sin fijarnos en otras consideraciones importantísimas á la baja de los cambios, hubiera implicado necesariamente la baja en los precios de los artículos de primera necesidad, disminuyendo notablemente el malestar general de la nación.

Yo esperaba que el Sr. Canalejas terciando en el debate y siendo consecuente con sus predicaciones democrático-socialistas, hiciera oír su voz defendiendo los intereses nacionales, y posponiendo á ellos los odiosos egoismos delos prilviegios; yo esperaba, que aquel hombre que acepta sin escrupulos el dictado de demócrata recordaría su discurso de Gandia siendo consecuente con sus palabras y sus promesas, y mirando con compasión al pueblo que paga y sufre, aprovechando así la primera ocasión de demostrar prácticamente, que aquel no trabaja para enriquecer á unos cuantos, que la nación no es patriomonio de los privilegiados de la suerte, que lo necesario para la mayoría, debe excluir como una necesidad imperiosa lo supérfluo para la minoría; que se impone ir reformando de ese modo el régimen de la sociedad actual, evitando la acumulación de capitales que se arrebatan á las clases humildes para hacer más fuertes á los potentados, lo que establece la división de clases, dá nacimiento á los ódios y rencores entre los ciudadanos, impide la armonia entre el capital y el trabajo, abruma con más cargas al país arruinado, y crea una detestable desigualdad contra la naturaleza y contra Dios.

Pero cuando esto esperaba veo sorprendido que el Señor Canalejas apoyando al Banco que no es de España, sino que España será del Banco, con el tiempo ha olvidado sus principios democráticos y socialistas, y se ha contado en-

tre esos cuantos partidarios del monopolio, de la opresión, de la injusticia, del desorden y del privilegio.

Quizá á su inconsecuencia debe alguna cartera ministerial. Ya conocemos su política, ya sabemos á donde vá, no puede engañarnos; y si cuando con discursos eloquentes quiera arrastrar á las urnas al cuerpo electoral, los que depositen en él su confianza, no deben merecer jamás el perdón de sus conciudadanos.

Albaida 13 Marzo 1902.  
A. Mario B. Bosca.

Segun ofrecimos, copiamos de la importante revisva Gente Vieja el siguiente artículo que hoy tiene doble interés por haber sido nombrado su ilustrado autor Ministro de Gracia y Justicia.

## La orientación socialista

Con pasos presuroso caminan las ideas socialistas por el mundo. El estado de cosas por ese avance amenazado, ensayó vanamente todos sus resortes para oponerse á él. Primero la legislación castigando las coligaciones para alterar los salarios, de lo que aún quedan vestigios en nuestro Código penal. Despues la fuerza, utilizada con rigor en cuantos conflictos existieron entre el trabajo y el capital. Y el socialismo llega hoy al Ministerio en Francia y al Parlamento en Alemania, Bélgica e Italia; se incorpora á la vida real en Inglaterra y en los Estados Unidos; y asalta las conciencias con irresistible empuje entre las gentes de nuestra España. Fué formula de guerra en sus comienzos, y constituye hoy fórmula de paz.

Las multitudes se van trasladando lentamente al campo socialista. Eran antes monárquicas ó republicanas, absolutistas ó liberales. Poco á poco esos palenques quedan desiertos; los que en ellos lucharon siguen allí firmes, embrazada la adarga, robusto el brazo blandiendo el hierro; pero la muchedumbre abandona silenciosamente las graderías, se ausentan, y á los gritos de guerra ó á las voces de triunfo no responde el glorioso clamor de un pueblo enardecido. Dícese que el entusiasmo se agota en el corazón popular; que la fe se entibia. No; es que se traslada. Las vehemencias anteriores encendidas en lo político persisten, pero hay que irá buscárlas entre los problemas y las turbas societarias. Con este fenómeno se inaugura el siglo XX.

En el mundo social todavía subsiste, son tres elementos directores: los partidos, en lo político; los escritores, en lo intelectual; los comerciantes é industriales, en lo económico. En el mundo social que se avecina, lo director es el sentimiento de la multitud revelado por los apóstoles de la nueva idea. En pugna aparecen aquellos y éstos, sacerdotes aquellos del tiempo que se va; heraldos éstos del tiempo que llega. Por eso el divorcio visible que existe en España entre lo oficial y lo social. Y los partidos se quebrantan, se desmembran, se debilitan; y los escritores pierden su influjo equiparados en lo moderno á aquellos retóricos cuentos de Julian y á aquellos sofistas de la decadencia bizantina, que disipaban su saber y sus horas en vana palabrería estéril, muerta; y los comerciantes é industriales, como los grandes terratenientes, acaparadores todos del capital y de los medios de producción, apoyados únicamente en la fuerza, cada instante mas quebradiza y defectible, son los enemigos de hoy, los vencidos de mañana, tal vez tratados á su tiempo sin justicia y sin piedad.

De proseguir la pugna entre ambas direcciones, no es aventurado pro-

nosticar el triunfo: los últimos prevalecerán, por que el socialismo, en la substancia de sus doctrinas, si no en sus fórmulas, ha de vencer. Y su victoria significa el prevalimiento del número sobre la inteligencia, de la multitud sobre los escogidos. La evolución renovadora sería desbordamiento devastador. Políticos, escritores, clases mercantiles, después de agitarse vanamente en la soledad serían también arrollados también vencidos, como lo fueron los creyentes y sacerdotes de las divinidades paganas á la aparición de la nueva fe.

¿Qué hacer? Ca la uno de esos elementos tiene señalados su deber y su misión. Los partidos, abrir su dogma saturarlo de las nuevas ideas, abrazar la defensa del humilde, acomodarse sobre una nueva fórmula de organización social que esquive las inclinaciones y rigores de que hoy se duelen nuestras conciencias humanitarias y nuestros corazones enamorados de un ideal de justicia. Los escritores, moldear sus espíritus sobre esa renovación forzosa, propagando las alianzas entre las ideas que hoy luchan, para efectuar la transición sin quebrantos, persuadir á los irreductibles y cooperar á la depuración de los principios cuyo florecimiento y desarrollo han de constituir ideológicamente el futuro mundo social. Las clases mercantiles tienen un cometido práctico semejante al de los Gobiernos: lo que estos realicen para la generalidad, han de realizarlo aquellos particularmente: á la iniciativa común pública han de responder con la iniciativa privada; el Estado ha de asegurar lo indispensable para la vida de cada uno de sus súbditos; el comerciante ha de facilitar esa acción, acudiendo resueltamente á las fórmulas de seguro, de participación en los beneficios de retiro, que brinda la economía social.

No es obra de legislación simplemente; hay que encarnar el espíritu de las leyes propuestas en el espíritu de las muchedumbres. Y pare ensayar esto con fruto hay que desterrar de nuestra inteligencia dos errores: primero, no es el socialismo simplemente problema de estómago, sino también problema de cultura, de derecho, de ansias inmortales hirviéntes obscuramente en el alma de los que hoy se rebelan; segundo, el ideal de la sociedad nueva no consiste en hacer un Estado poderoso, fuerte y grande, dominador, sueño heredado por Europa de los imperios sacrificadores del individuo, sino vivir en paz, alejar el dolor, repartir el bien entre los ciudadanos, procurándoles la abundancia, aun á costa del esplendor y el poderío con que en lo externo pudiera presentarse la nación.

Libres de esos dos errores, los partidos políticos abrirían las puertas de los comicios á los proletarios, que hoy se ven en la precisión de soñar ó saltar. Vendrían como amigos, no como adversarios. Los escritos incorporarían su pensar al pensamiento de su época, y serían como transmisores por donde la savia de la inteligencia fluiera para cabrir la voluntad empeñada en la obra gigante; las clases mercantiles serían ejecutores de la tarea, a todos encomendada; serían reguladores de su celeridad, avanzados unas veces, compañeros otras, avisos y vigilantes siempre. Y el mundo social así guia lo, puesto en cambio uno gigante caravana al traves de un desierto, llegaría á la nueva era sin alboradas tristes, sin ocasos sangrientos, como quien cumple su destino y, haciendo su jornada, se orienta hacia la justicia, que, por el amor de los hombres llega hasta Dios.

JUAN MONTILLA.

## Señor Alcalde mayor...

Dispense V. el título que parece tirar á peteneras y acoja benevolamente algunas indicaciones que me permito dirigirle para su mayor honra y prez: nadie se explica que haga V. oídos de merca-

der á las denuncias concretas y terminantes dirigidas á esclarecer y castigar el *change* de las quiniendas pesetas obtenidas por las artes en el asunto de la cantera de Santa Bárbara: tampoco se comprende que siendo usted tan tremendo defensor del derecho de propiedad, como lo manifestó encarcelando á unos desgraciados niños y á sus padres; por haber cogido aquellos unas cuantas ramas de leña, no haya podido evitar el hecho escandaloso y verdaderamente criminal de aparecer cortados algunos árboles por mano aleve y cobarde. Pero todo esto pierde importancia comparado con los famosos expedientes de responsabilidad.

¿Qué ha sido de aquellos alardes pregonados á los cuatro vientos, de poner de manifiesto incorrecciones, abusos y fullerias de anteriores administraciones? Pues lo que era de esperar; que tales arrogancias se utilizaban para contrarrestar en algo la fea mancha arrojada sobre el partido llamado liberal por los elaboradores de la condona.

Cualquier dia iba el Señor Esteve á inquirir ni investigar á nadie, para que llamando la representación le investigasen á él, por ahorro limpio de todo peligro de escándalo, excepción del que le han promovido por haberse beneficiado con unas pesetas en la condona. La práctica de Don Rafael no puede ser otra; aparentar y escupir por el colmillo: Un dia aparece como un demócrata enardecido presidiendo una manifestación política, y al siguiente con la humildad y el fervor retratado en su rostro forma en la procesión del jubileo; en las elecciones excita á sus amigos á que combatan á los conservadores y después que con estas martingalias y con el favor de Canalejas logra el botín político sostiene cariñosas e intimas relaciones con su compadre D. Francisco Gosálvez marchando los dos en todo cogiditos de la mano. En fin para terminar, proponiéndose el Señor Esteve alcanzar las mayores ventajas materiales y dar escape á su orgullo oriental, únicas ideas á que rinde culto, pone en juego todos sus recursos de actor y representa cuantos papeles haya necesidad de representar; demócrata radical, católico intrascendente ó de buena fe, paladín de moralidad, protector de las inmoralidades, enemigo del jefe ó ex-jefe de los conservadores, cariñoso pariente y mentor secreto del mismo, siendo muy variadas y singulares sus aptitudes en este terreno. ¡Lastima de hombre perdido para el Teatro!

Sinapismo

## La puñalada de "Bot"

### CUENTO

(Continuación)

De regreso al pueblo, miraba compadecido á sus borriquillos, que caminaban á paso lento, dolegándose, abogados por el peso de la carga, y decía en alta voz, como si le entendieran:

—También os llegará la buena; comercéis mucho y os tendrá en la cuadra con el mismo regalo que caballo de señor; pronto cambiará para vosotros esta perra vida que pasáis....

Llegó Noviembre: las brisas otoñales enfriaban la atmósfera; el sol palidecía semejando á enfermo melancólico, cuya mirada entristece el ánimo; pero los vecinos de Taicenaco no se fijaban en la disminución de la energía solar, agitándose fabriles preparando los festejos de su santo patron.

En la plaza se contruian las *casetas* de madera qué habian de ocupar los feriados; los muchachos la invadian dificultando los trabajos con sus juegos; las mujeres blanqueaban las fachadas de sus casas, hacian pastas y golosinas; en todos los rostros retratabase la satisfacción, el íntimo convencimiento que se acercaban días de regocijo.

*El Bot* setia cos quilleo interior indefinible: era alegría, temor, impaciencia, todo junto; algo que le emocionaba, poniéndole nervioso; quemaba las pastas ó las retiraba del horno á medio cocer; las mujeres quejabanse á gritos, y su madre vióse obligando á indemnizar á unas, á aplacar á otras. ¡Oh! aquel chico tenía los demonios en el cuerpo y la iba á perder!..

Inauguróse la feria. Las *cacetetas* repletas de géneros atrajeron á la muchedumbre, había de todo: quicalla, bisutería, juguetes, joyas finas de oro y de plata, pañerías, tiendas de gerras, ricos turrones, mazapanes y peladillas de Jijona, sabrosos garbazos y ave llanas tostadas de Aspe y Alcoy, rifas diversas, barracones de espectáculo á cuyas puertas unos hambrientos payasos de enyesado rostro, bocas enormes, pintadas con almagro y trajes extravagantes tocaban bombos, cornetas, platos de metal, pronunciando á intervalos discursos elocuentes para invitar á la gente á presenciar espectáculos maravillosos.

La música municipal, colocada en el centro de la feria, ejecutaba los mejores números de su repertorio; todo el pueblo estaba allí; las madres añiendo con sus muchachos, que lloriqueaban ambicionando juguetes y golosinas; los novios luciendo lo mejor del arca, ebsquiáñse y riendo como felices; el ayuntamiento con su presidente á la cabeza y su cortejo de guardias de campo serenos y alguacil cuidando del orden.

*El Bot* formaba parte de la multitud; vestía su mejor ropa; traje de lana, camisa blanca bordada, pañuelo rojo anudado alcuello, sombrero de anchas alas y botas de becerro; paseaba por la feria con rostro alegre sonriendo consatisfacción que á la tarde realizaría su fortuna.

Se detuvo delante de un puesto de joyas y eligió, mentalmente, un aderezo de oro y perlas y una larga cadena, prometiéndose comprárselas á su madre del producto de las ganancias,

(Se continuará)

## Parroquias de término

### Viático y extremaunción

(Continuación)

### ENTIERROS.

#### ADULTOS

##### 1.ª CLASE

Material Enlutar altar mayor, estandarte, etc., á juicio del Párroco como los derechos de colocación.

NOTAS.—1.ª En esta clase de entierro no habrá limitación en cuanto al personal ni el aparato fúnebre entendiendo que los derechos marcados son por la Misa y el acompañamiento al cadáver desde la casa mortuoria (dentro de la población) hasta las afueras de la misma.

2.ª Se aumentarán los derechos asignados en los casos siguientes:

a) Si se celebra á horas extraordinarias el entierro (entendiendo para este caso solo la misa y como hora ordinaria la inmediata después de la Conventual) percibirán los Sacerdotes asistentes, el Celebrante, el Sochantre, el Sacristán y los acólitos 50 cént. de pta. por cada hora que pase de la ordinaria.

b) Si la Misa es con música percibirán los ya citados 25 cént. de pta. más.

c) Si hubiere nocturno ó Placebo lucrarán por cada acto una peseta los asistentes; 75 cént. de pta. el Sochantre y el Sacristán, y 25 cént. cada acólito, abonándose además por cada luz la mitad de lo marcado en el material.

d) Por cada responso individual 25 cént. de pta. cada uno de los ya citados.

e) Por acompañar al cadáver hasta el cementerio lucrarán todos ellos dobles derechos, como también si hay que salir fuera de la población ó por el cadáver, ó se seguirá la costumbre en cuanto á tandas.

f) Si á instancia de parte se pidiesen Sacerdotes para velar el cadáver en la casa mortuoria, lucrará cada uno 5 ptas. en el caso de que fuese de dia, y 10 de noche.

3.ª La quinta parte de lo que ingrese en fábrica por entierros se destinará á ornamentos negros

==

##### 2.ª CLASE

Derechos rectorales	11,75
Para los Coadjutores	5,50
Limosna de la Misa	3,
Diáconos	1,
Sacristán Mayor	25
Cuatro luces, ceroferarios é incienso	2,50
Capa rectoral	4,
Dos capas del Clero	8,

PERSONAL	Cada uno de los Sacerdotes asistentes	4,
	Racional, por su cargo	4,
	Sochantre	3,
	Sacristán	3,
	Cada acólito	,50
	Campanero por los toques sinodales	2,50
Fábrica	15,	
Por el paño ó tumba 2.ª clase	5,	

MATERIAL	Derechos de colocación	1,
	Cirios y candeleros como en la clase anterior.	
	Derechos de colocación	

NOTAS.—1.ª En esta clase de entierros habrá limitación respecto al personal y aparato fúnebre, pues solo podrán haber 8 asistentes y 6 ciriales de 1/2 arroba ó doce mas pequeños alrededor del paño ó tumba, distinguiéndose además de la clase anterior en los ornamentos y menos solemnidad en el toque de campanas

2.ª Se aplicarán también á esta clase de entierros para los efectos del aumento de derechos, lo consignado en la nota 2.ª de los de 1.ª clase y en los casos señalados con las letras a,) b,) c,) a,) é,) f,) y además lo dispuesto en la nota 3.ª

##### 3.ª CLASE

ALTAR	Derechos rectorales	6,
	Para los Coadjutores	2,
	Limosna de la Misa	2,50
	Cuatro luces	
Capa rectoral	3,	
Personal	Cada uno de los asistentes	3,
	Racional por su cargo	3,
	Sochantre	2,50
	Sacristán	2,50
	Cada acólito	2,
Fábrica	5,	
Por el paño ó tumba de 3.ª clase	1,	
Derechos de colocación	,25	
Cirios y candeleros como en 1.ª clase		
Derechos de colocación		

NOTA.—En esta clase de entierros solo podrán haber cinco asistentes y cuatro ciriales alrededor del paño ó tumba de cualquier clase, excepto de 1 y 1/2 arroba distinguiéndose además de los anteriores en los ornamentos y campanas.

(Se continuará)

## Cronica local y general

Ha sido objeto de muchos comentarios y causado verdadera extrañeza la indiferencia con que los llamados liberales de esta Villa han recibido la noticia de haber entrado el Sr. Canalejas en el Gabinete. Efectivamente no se comprende que el Sr. Esteve y las personas que le ayudan en la tarea de repartirse el panecillo ministerial, se muestren tan ingratos con el Sr. Canalejas, por que es bien sabido por todo el

mundo que sin la protección del Diputado por este distrito ya haría tiempo que hubiese sido derrotada esa aglomeración de ambiciosos, y desahogados que se titula pomposamente partido liberal, compuesta de unas cuantas personas á quien el pueblo odia y soporta por las imposiciones que desde lo alto realiza el Sr. Canalejas. D. Rafael Esteve que por cualquier ridículo tiraba de bandera y organizaba una manifestación, no ha querido significar su contento de ninguna manera por la entrada del Sr. Canalejas, segun se dice en virtud de la significación radical y extrema que este señor lleva al Gobierno.

Ciertamente que la actitud atribuida al Sr. Canalejas se aviene muy mal con la *mogigatería* del señor Esteve, pero ello no ha sido obstáculo para seguir ostentando la representación democrática por amor... á los garbanzos.

Ya vé el Sr. Canalejas los amigos que aquí tiene, no obstante haberles librado de lo que justamente merecían por la voracidad cinicamente demostrada en el asunto de la condona.

Por nuestra parte seguimos opinando que debe combatirse al Señor Canalejas como protector, quizá inconsciente, de los explotadores políticos que labran la desventura de esta desgraciada Villa, pero ello no ha de ser obstáculo para que le tributemos nuestro modesto aplauso si como ministro realiza los buenos propositos que se le atribuyen, pues jamás ha entrado en nuestros propósitos hacer oposición sistemática á nadie ni á nadie.

Copiamos nuevamente á continuación el articulo 17 de la Ley general de presupuestos del Estado para 1902, que inserta la Gaceta del dia 1.º del mes de Enero y dice así "Las corporaciones y los particulares, que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1902 abonando además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora desde el dia en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

### Movimiento de la población del 14 al 20 de Marzo

#### PARROQUIA DE SANTA MARIA

Día	Nacimientos.
14	Fernando Morant Tormo
16	Blas Agulló Agulló
17	Vicente Pascual Montava
17	Milagro Jover Sanchiz
18	Juan José Ripoll Moltó
19	Josefina Bravo Tomás
	Defunciones
18	Vicenta Ibarra Solbes
2	años bronquitis,
20	Rafael Garcia Ivorra
12	días menengitis
	IGLESIA DEL SALVADOR
	Nacimientos
17	Antonia Josefa Puerto Moltó
19	José M. Mullor Cambra

